



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargo en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Departamento de Arquitectura-, (programa 001).

Personal Administrativo y Técnico

- + 1 Oficial Superior de 3a.
- 1 Auxiliar Principal de 5a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, a las partidas pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS E. ...

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO C. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION